CONVENIO MODIFICATORIO Nro. 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2020
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ID Nro. 359.192.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en la Avda. Mcal. López Nro. 5556 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, el Sr. **OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ** con Cédula de Identidad Nro. 3.390.329 y la Secretaria General, la Sra. **MARÍA CRISTINA SIGNORINO** con Cédula de Identidad Nro. 2.356.162, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**, con R.U.C. Nro. 80020469-7, domiciliado en la Avenida Cacique Lambaré casi Florentín Oviedo de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **JUAN MARCELO AGÜERO CAMPUZANO**, con cédula de identidad Nro. 4.839.608, denominado en adelante **"EL PROVEEDOR"**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio Nro. 1 para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.**

ANTECEDENTES:

El Informe Técnico DSA Nro. 05/2023 de fecha 26/07/2023, por el cual la Dirección de Servicios Administrativos solicita, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - ID Nro. 359.192**, la ampliación del 20% del monto máximo de cada lote del Contrato Nro. 46/2021 suscrito con la firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**, en base al Art. 55 inc. b) de la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas, por razones de interés público, a fin de seguir realizando la prestación efectiva de los servicios brindados a la ciudadanía y que los mismos no se interrumpan por falta del mismo.

Que, por Dictamen Nro. 5007 de fecha 10/08/2023, la Dirección de Asuntos Jurídicos emite su parecer legal favorable para continuar con los trámites de ampliación del 20% del monto máximo de cada lote del Contrato Nro. 46/2021 suscrito con la firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**, en base al Art. 55 inc. b) de la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas por razones de interés público, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - ID Nro. 359.192**.

Contrato Homologado
Res. N° 4.005 Fecha 27 DEC 2023
Secretario General Folio 1/2

POR TANTO, resulta la modificación conforme a las siguientes cláusulas:

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
RUC: 80020469-7

CLAÚSULA PRIMERA:

El contrato principal se amplía por el monto adicional de Gs. 1.240.000.000 (Guaraníes Mil Doscientos Cuarenta Millones) IVA Incluido, conforme al siguiente cuadro:

LOTE Nro.:	MONTO MAXIMO DEL CONTRATO	MONTO A AMPLIAR 20%
LOTE 1 - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS.	Gs. 3.550.000.000.	Gs. 710.000.000.
LOTE 2 - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	Gs. 2.000.000.000.	Gs. 400.000.000.
LOTE 3 - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.	Gs. 650.000.000.	Gs. 130.000.000.

El compromiso derivado del presente Convenio Modificatorio está previsto según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 1156/2023 de fecha 19/07/2023.

CLAÚSULA SEGUNDA:

Los demás términos del Contrato Nro. 46/2021 de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - ID Nro. 359.192**, suscripto en fecha 10 de diciembre de 2021, así como los precios unitarios y totales, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de agosto de 2023.

JUAN MARCELO AGÜERO CAMPUZANO
EL PROVEEDOR

PRESTIGIO DEL SUR SRL
RUC: 80020469-7

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
SECRETARIA GENERAL

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 4.005 27 DEC 2023 Fecha.....
.....
Secretario General Folio 2/2

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación